



**EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL  
GASTO, PRACTICADA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SEREXT)**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2022.**

**INFORME RC-N°69-2023-DFEP-SEREXT**

**PERÍODO EVALUADO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**TEGUCIGALPA MDC., SEPTIEMBRE 2023**

Tegucigalpa MDC., 22 de septiembre, 2023

Oficio Presidencia DMJJPV N°3782/2023/TSC

Abogado

**Eduardo Enrique Reina García**

Secretario de Estado

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SEREXT)

Su Despacho

**Señor Secretario de Estado:**

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°69-2023-DFEP-SEREXT**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, el cual fue aprobado por los Señores Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 08 de septiembre de 2023.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 2); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, conclusiones y dos (2) recomendaciones de conformidad al artículo 79 (Reformado) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, las recomendaciones formuladas en este informe contribuirán a mejorar la gestión institucional con el propósito de que se tomen las acciones correctivas oportunamente y una vez notificadas son de obligatoria implementación, bajo la vigilancia del Tribunal, en aplicación de lo establecido en las Normas para la Gestión del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA).

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente, presentar en un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de este Oficio, un Plan de Acción orientado a subsanar en los siguientes ejercicios fiscales los señalamientos emitidos en las recomendaciones, este Plan debe contener las acciones concretas, la fecha para la realización, el nombre y firma del o los responsables, y los medios de verificación de dichas acciones.

**José Juan Pineda Varela**

Magistrado Presidente

📁 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CAPÍTULO I</b> .....	1
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b> .....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO II</b> .....	2
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS</b> .....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	23
<b>CAPÍTULO III</b> .....	27
<b>CONCLUSIONES</b> .....	27
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	28
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	28



## CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 39, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 reformado (numeral 2); 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

### B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General:

1. Resumir la visión de la gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, con base en su Liquidación Presupuestaria de Egresos del período fiscal 2022.

#### Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual, como parte del proceso de Rendición de Cuentas y la Transparencia.
2. Determinar la Liquidación Presupuestaria de Egresos, que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual.

### C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2022, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la ejecución real del gasto con base en la disponibilidad de recursos con la que contó la institución para el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.



## CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

### 1. MARCO LEGAL

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SEREXT), tiene como marco legal el Artículo 245 de la Constitución de la República, la Ley General de la Administración Pública, su reglamentación organizativa y la Ley del Servicio Diplomático y Consular, a esta Secretaría de Estado le concierne la formulación, ejecución y evaluación de la política exterior, las relaciones con otros Estados, la rectoría y administración de los servicios diplomáticos y consulares, la defensa de la soberanía y fronteras, la protección de los hondureños en el exterior, la promoción de las relaciones económicas, políticas, culturales, de inversión, de exportación, turismo, imagen de país y la cooperación internacional.

### 2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

La SEREXT ha definido como su “misión”, ser la institución responsable de gestionar las relaciones políticas bilaterales, multilaterales, económicas, culturales y de cooperación internacional del país; la protección de los hondureños en el exterior; la reinserción de los hondureños retornados; la defensa jurídica internacional de la soberanía y límites fronterizos; y el impulso de nuestros intereses en el ámbito internacional.

El Plan Operativo Anual de la SEREXT correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional; en donde se evidenció lo siguiente:

- La definición de nueve (9) objetivos estratégicos, encaminados a:
  - ✓ Organizar la gestión de la cooperación no reembolsable, articulada a las prioridades nacionales de desarrollo.
  - ✓ Mejorar la asistencia migratoria a hondureños dentro y fuera del país, para proteger su integridad física, sus derechos y su dignidad humana.
  - ✓ Incrementar la cobertura de atención y prestación de servicios consulares.
  - ✓ Profesionalizar funcionarios de la Secretaría.
  - ✓ Ampliar y fortalecer las relaciones diplomáticas de Honduras.
  - ✓ Mejorar desde el servicio exterior la promoción de la inversión extranjera, fomento al turismo, y la proyección cultural, artística y científica de Honduras en el exterior.
  - ✓ Proveer servicio de legalización de documentos diplomáticos y administrativos y la emisión de documentos para uso oficial dentro y fuera del país.



- ✓ Preservar y fortalecer la soberanía territorial de Honduras, promoviendo y defendiendo los intereses nacionales mediante la delimitación, demarcación, señalización y mantenimiento fronterizo de los espacios terrestres, marítimos, aéreos y fluviales.
- ✓ Representar al Estado de Honduras ante los países hermanos y organismos internacionales.
  
- La planificación institucional se presentó alineada con los principales instrumentos de nación, de la forma siguiente:
  - **Con el Plan de Nación y Visión de País**, en los objetivos y metas siguientes:
    - Objetivo N°1: “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”, en la **Meta 1.2**: “Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza”.
    - Objetivo N°3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental”, en la **Meta 3.2**: “Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB”.
    - Objetivo N°4: “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo” en la **Meta 4.1**: “Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de Competitividad Global a la posición 50” y **Meta 4.5**: “Situación a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de control de la corrupción del Banco Mundial”.
  - **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022**, en los objetivos y resultados siguientes:
    - Objetivo N°5: “Impulsar medidas de reactivación económica y de generación de empleo, orientadas a contrarrestar los efectos negativos ocasionados por la pandemia del COVID-19 y las tormentas Eta & Iota”; en el **Resultado 5.2**: “Mejorada la competitividad y el ambiente de negocios para la atracción de inversiones”.
    - Objetivo N°17: “Lograr un Estado más transparente y efectivo en el uso de los recursos y la entrega de servicios públicos”, en el **Resultado 17.1**: “Incrementada la calidad, eficiencia y transparencia de las Instituciones Públicas”.
  - **Con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, esta Secretaría no reporta vinculación.
  
- Para dar cumplimiento a sus objetivos, estructuró su planificación mediante nueve (9) programas institucionales de donde se desprenden **treinta y cinco (35) productos finales orientados a proveer servicios consulares y de proyección migratoria; así como la**



**emisión de regulaciones en favor de la defensa jurídica**, evidenciando que su formulación muestra coherencia con la totalidad de las atribuciones de su Marco Legal.

Con base en el alcance del informe, a continuación, se presenta la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2022, por programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PERÍODO FISCAL 2022			
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SREXT)			
Programas Institucionales	Cantidad de Productos Finales Reportados	Cantidad de Productos Finales Considerados para Evaluación <sup>1</sup>	% Ejecución de los Productos Finales Considerados para Evaluación
Asuntos de Promoción Internacional	6	6	51%
Servicios de Legalización de Documentos	3	3	98%
Asuntos de Política Exterior	6	6	71%
Asuntos de Cooperación Internacional	6	6	87%
Asuntos de Protección al Hondureño Migrante	3	3	92%
Asuntos de Soberanía Territorial	3	3	64%
Servicios Consulares	4	4	39%
Asuntos del Servicio Exterior	1	1	100%
Servicios de Formación Diplomática y Consular	3	0	N/D
<b>TOTALES</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>-</b>
<b>Promedio General de Ejecución</b>			<b>75%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte interno de ejecución física de la SREXT, correspondientes al período fiscal 2022.

<sup>1</sup>N/D: No Determinado, porque los tres (3) Productos Finales del Programa de Servicios de Formación Diplomática y Consular, fueron excluidos, debido a que no todos representan bienes o servicios que se entregan a un tercero externo a la Secretaría, además, por inconsistencias en las cifras reportadas como programadas y ejecutadas.

Con relación a los resultados físicos reportados, sus programas alcanzaron una ejecución promedio del 75%, sobre estos se detalla lo siguiente:

**PROGRAMA ASUNTOS DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL**, tiene como finalidad la prestación de servicios de asistencia técnica a inversionistas extranjeros, a integrantes de misiones hondureñas en el exterior y al personal perteneciente a instituciones del sector público y privado; en materia de promoción de inversión, turismo, cultura y la firma de convenios colaborativos a fin de mejorar la imagen de país a nivel internacional. Los resultados de sus seis (6) productos finales fueron:

#### 1. Realizadas 176 gestiones de oportunidades comerciales a nivel internacional.

Entre las gestiones realizadas se pueden mencionar el acompañamiento técnico en: facilitar la interacción de las partes y apoyar los procesos de consulta en la negociación de acuerdos y tratados comerciales internacionales; elaboración de análisis de información y elaboración de insumos técnicos para organizar y participar en mesas de trabajo de carácter binacional e internacional; y la emisión de opiniones u observaciones sobre asuntos económicos derivados en el contexto de las relaciones diplomáticas. Estas gestiones se realizaron en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE).



*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente, de cuarenta y nueve (49) documentos (entre copias de oficios, circulares y oficios), remitidos a instituciones públicas y privadas, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

2. **Realizadas 14 asistencias técnicas de oportunidades comerciales a inversionistas extranjeros** (de 25 programadas), que representaban a sectores relacionados con el turismo, gastronomía, café, tabaco e industria textil. En sentido de lo anterior, algunas de las asistencias realizadas, fueron las siguientes:

- A la misión de la Embajada de Argentina, quienes sostuvieron reuniones presenciales en Honduras, con autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG); Instituto Hondureño del Café (IHCAFE); la SDE; y Escuela Agrícola Panamericana (ZAMORANO); para tratar temas relacionados a desarrollar un proyecto de exportación de capsulas de café hondureño hacia Argentina.
- Al personal de la Embajada de Taiwán en Honduras, para coordinar la visita a Honduras de autoridades de la empresa taiwanesa textilera “Makalot Industrial Co. Ltd.”, quienes mostraron su interés en establecer una fábrica en la región Centroamericana.
- Acompañamiento a la delegación de empresarios taiwaneses, en reuniones sostenidas con autoridades del Consejo Nacional de Inversiones de Honduras (CNI), para negociar la exportación de mariscos hondureños hacia Taiwán y con el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), para dar a conocer la producción de buses eléctricos que actualmente están siendo fabricados en Taiwán, esto para que el IHTT tenga conocimiento que existen opciones de transporte alternativas más amigables al medio ambiente que los buses que actualmente cubren las rutas urbanas en las distintas ciudades de nuestro país.
- A la misión multisectorial Argentina, en las visitas que realizaron a los Directores de la Dirección General de Promoción Internacional (DGPI), en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés; en la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), para conocer los productos nacionales disponibles, con el fin de iniciar relaciones comerciales, para la exportación de productos hondureños a Argentina; a los actos de inauguración de la Operadora Portuaria Centroamericana, ubicada en el departamento de Cortés; y finalmente en reunión para dar seguimiento a los procesos de inversión y gestión de permisos de operación de las empresas de tabaco: Panamerican Tobacco Leaf S.A., My father Cigars S.A. y Hacienda D’Ernesto.

La baja ejecución (56%), según notas explicativas, fue debido a la reestructuración de la Secretaría por el cambio de Gobierno.



*La ejecución de este producto final, fue verificada mediante la revisión del total de los catorce (14) documentos sobre las asistencias técnicas realizadas a inversionistas extranjeros (oficios, agendas y ayudas de memoria), que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.*

**3. Efectuadas 8 asistencias técnicas en promoción de inversión en Honduras, dirigidas al personal de instituciones del sector público y privado.**

Las asistencias comprenden las gestiones realizadas por la SEREXT para coordinar la participación de instituciones públicas y privadas de Honduras en foros y webinar internacionales y la preparación técnica previa a los participantes, entre las asistencias efectuadas, se pueden mencionar:

- Coordinación de reunión informativa entre los organizadores del webinar StartUp Perú 2022 y los emprendedores participantes, autoridades del CNI Honduras, Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SEMPENDE) y la SDE.
  - Se realizaron cuatro (4) reuniones de asistencia técnica a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes (CCIC), para presentar la oferta exportable de Honduras, previo a la participación en webinar “Rueda de negocios en Rusia”.
  - Se coordinó por medio de la Embajada de Honduras en Canadá, la participación del IHCAFE en el webinar “Camino del café Centroamericano: de su producción a su consumo”.
  - Se coordinó la participación del CNI en el seminario de arbitraje de inversiones (en Washington, USA).
- 4. Por medio de la misión de promoción de la cultura, se participó en 6 eventos para promover la cultura de Honduras en el exterior, siendo estos los siguientes:**
- Tres eventos sobre Exhibiciones “Arte en Línea de Centroamérica”, en coordinación con Banco Atlántida, el Museo para la Identidad Nacional (MIN) y la Galería Nacional de Arte.
  - En el evento “Festival Internacional de Asuán”, con motivo de la alineación del Sol sobre la estatua de Ramsés, coordinado con la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH).
  - En la “Conferencia Mundial de la UNESCO, sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible - MONDIACULT 2022”.
  - En el montaje de la obra “Dos cuentos de terror”, de Edgar Allan Poe, por parte de la compañía guatemalteca “La Maleta Producciones”, lo anterior en coordinación de la SECAPPH y en colaboración a dos (2) artistas hondureños, un fotógrafo y un muralista.



La baja ejecución de este producto final (43%), según notas explicativas, fue debido a la reestructuración de la Secretaría por el cambio de Gobierno.

5. Por medio de la misión de promoción del turismo, **se realizaron 3 eventos para promover el turismo de Honduras en el exterior**, siendo estos los siguientes:
  - Suscripción del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, para la promoción del sector turismo en Honduras”.
  - Participación de la Secretaría de Turismo en la feria “El Segundo Congreso de Reciclaje y Gestión de Residuos”, llevada a cabo en Perú.
  - Participación en muestra de fotografía hondureña, en el evento “Fiesta Alrededor del Mundo”, llevado a cabo en Panamá.

La baja ejecución de este producto final (27%), según notas explicativas, fue debido a la reestructuración de la Secretaría por el cambio de Gobierno.

6. **No se firmó el acuerdo de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la promoción internacional.**

Este era un convenio de cooperación, colaboración y apoyo mutuo entre la SEREXT y la Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Deportes (DECAD), según notas explicativas, no se pudo firmar debido a que las autoridades salientes de la DECAD, desistieron seguir con las negociaciones para la suscripción de dicho documento, debido al proceso de transición del nuevo gobierno, dejando la responsabilidad a las nuevas autoridades, para retomar la firma del convenio en 2023.

**PROGRAMA SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS**, orienta sus resultados para autenticar distintos tipos de documentos nacionales para que tengan validez en el exterior; asimismo, coordina la gestión y la entrega de pasaportes y visas a funcionarios del Estado de Honduras que laboran en el sector diplomático, y las visas de permanencia a funcionarios internacionales acreditados en Honduras, en ese sentido, los resultados de sus tres (3) productos finales fueron:

1. **Legalizados 172,377 documentos.**

Los documentos autenticados se relacionan con: partida de nacimiento, antecedentes penales, título universitario, certificado de estudio, etc.; esto para que el solicitante pueda utilizar estos



documentos para realizar trámites legales en el exterior. En este proceso de autenticar, apostillar y validar de traducciones; se certifica la autenticidad de una firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y la identidad del sello o timbre con la que el documento este revestido.

Este producto depende de la demanda de los servicios y presentó sobre ejecución (126%), debido a trámites realizados en línea. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto final se ajusta al 100%, considerándose como cumplimiento completo.

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de los doce (12) reportes estadísticos mensuales donde figura, la cantidad de documentos legalizados, estos fueron elaborados por la sección de Auténticas y Apostillas y la sección de Revisión de Traducciones, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

## 2. Emitidos 5,145 pasaportes.

Por medio del Centro de Producción de Cancillería, donde se emiten tres (3) tipos de pasaportes:

- **4,142 Corrientes**, al que tiene derecho todo hondureño que reside en el exterior para ser utilizado como documento de viaje, son solicitados y entregados en las oficinas consulares.
- **674 Diplomáticos**, se otorga a funcionarios de Estado (máxima autoridad de la misión diplomática y sus familiares), para acreditar su condición como tal en los países receptores en donde estos funcionarios son designados, a su vez, sirve como documento de viaje; y ofrece los privilegios e inmunidades contenidas en la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas.
- **329 Oficiales**, el que se otorga a funcionarios de Estado (técnico, administrativo y de servicio de las Misiones Diplomáticas), para acreditar su condición como tal, en los países receptores en donde estos funcionarios son designados, a su vez, sirve como documento de viaje.

Según el Reglamento de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Especiales, Acuerdo No. 001-30 de julio del año 1998, el privilegio del uso de este tipo de pasaportes, no es exclusivo de los miembros del Servicio Exterior, este Reglamento confiere el privilegio de uso de pasaportes diplomáticos y oficiales a 18 cargos de la administración del estado (Artículos 3 y 4 del Reglamento), incluyendo familiares y dependientes de los funcionarios enlistados en dichos cargos.



*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de los reportes de producción mensual, y por una muestra determinada estadísticamente, de sesenta y cuatro (64) copias de pasaportes entregados (entre Corrientes, Oficiales y Diplomáticos); que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

### 3. Emitidas 1,104 visas.

Estas visas son otorgadas a extranjeros que ingresan al país, para desempeñar alguna función específica. Estas visas son de tres (3) categorías:

- **629 Visas Especiales**, son otorgadas a miembros de organismos internacionales que están prestando sus servicios profesionales o técnicos en el país, estas tienen una vigencia de un máximo de un año.
- **373 Visas Diplomáticas**, para miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, su vigencia puede ser hasta de cinco años.
- **102 Visas Oficiales**, para personal militar, de vigilancia y administrativo, asignados a las diferentes embajadas acreditadas en el país, su vigencia puede ser hasta de tres años.

Este producto depende de la demanda de los servicios y presentó sobre ejecución (197%), debido a mayor solicitud de visas de permanencia para empleados y sus familiares, de las embajadas aperturadas en Honduras durante el año 2022 (Venezuela, Cuba y Nicaragua), cabe destacar que dentro de las visas solicitadas por la embajada de Cuba, están incluidas las de los maestros cooperantes del Programa Nacional de Alfabetización "José Manuel Flores Arguijo", como miembros de una misión oficial de la Embajada de Cuba. Por lo anterior y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto final se ajusta al 100%, considerándose como cumplimiento completo.

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente, de sesenta y cuatro (64) copias de visas/entre Especiales, diplomáticas y oficiales), que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

**PROGRAMA ASUNTOS DE POLÍTICA EXTERIOR**, tiene como función la suscripción y participación en reuniones bilaterales, multilaterales y regionales, así como representar al Gobierno de Honduras en organismos internacionales, lo anterior con el fin de fortalecer la política exterior. Los resultados de sus seis (6) productos finales fueron:

#### 1. Participación en 135 reuniones bilaterales, multilaterales y regionales.



Este producto final incluye reuniones, coordinadas por tres (3) direcciones que conforman el Programa de Política Exterior (Dirección de Multilateral, Dirección de Integración Regional y Dirección de Bilateral). Las reuniones espacios de diálogos políticos entre funcionarios de alto nivel orientados a presentar decisiones y acciones para proteger el bienestar de los ciudadanos y representar los intereses de país ante otros países. Entre las reuniones en las que Honduras participó, se pueden mencionar las siguientes:

- El 11° período de sesiones de emergencia sobre situación en Ucrania.
- El 40° período de sesiones del grupo de trabajo para el Examen Periódico Universal (EPU).
- El 49° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.
- Reunión de cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC).
- Cumbre de las Américas.
- El 31° período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.
- Conferencias de Estados del Caribe (AEC).
- Reunión del Comité Especial de Desarrollo de Comercio y Relaciones Económicas Exteriores.
- Asamblea de las Naciones Unidas.
- Reuniones en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de diferentes documentos (ayudas de memoria, agendas de trabajo y notas de prensa), relacionados a una muestra determinada estadísticamente, de cuarenta y seis (46) reuniones, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

## **2. Emitidos 88 documentos de posturas políticas (de 150 programados).**

Las propuestas políticas de diferentes temas de interés nacional, son sometidas a votación o consideración, en diferentes espacios de participación o representación diplomática (foros, asambleas, comisiones, órganos, cumbres, etc.). A continuación, se describen algunos lugares donde fueron presentadas las posturas:

- Incorporación de Honduras a la Declaración Conjunta: Promesas de los miembros entrantes del Consejo de Derechos Humanos (CDH), como país miembro para el período 2022-2024.
- Participación en la primera sesión del Grupo de Expertos Gubernamentales de la Convención de Ciertas Armas Convencionales (CCW).
- Participación como estado observador, durante la Reunión de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica de la ONU.



- Participación como punto focal institucional ante la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)/Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC).
- Participación en la 150° Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Participación en la VIII Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y no Proliferación para Diplomáticos de América Latina y el Caribe.
- Participación en la Reunión Ordinaria de la Comisión para el Cumplimiento de Sentencias Internacionales (CICSI), en relación a las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de la comunidad garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros versus Punta Piedra y sus miembros.
- Participación en la IX Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura.
- Participación en el Taller Virtual para Jueces y Magistrados en Delitos Cibernéticos.
- Confirmación del Estado de Honduras en el proceso de validación de la metodología del Estudio Hemisférico sobre Tráfico Ilícito de Armas de Fuego y Municiones, en la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La baja ejecución (59%), según notas explicativas, fue debido a que no se participó en todas las asambleas y mecanismos multilaterales, debido a que muchas misiones diplomáticas se encontraban en receso.

### 3. Celebradas 34 reuniones regionales.

Este producto final incluye reuniones, coordinadas por la Dirección de Integración Regional. Cada una de estas reuniones con diferentes objetivos, encaminados a fortalecer la política exterior, a continuación, se detallan algunas de estas reuniones:

- Reunión para creación de propuesta de mecanismo de coordinación de las oficinas de las unidades de cooperación jurídica internacional, para impulsar en los Estados, un mecanismo de coordinación operativa que dinamice las solicitudes, seguimiento y respuesta a requerimientos de cooperación judicial internacional.
- Reunión de Directores de Política Exterior y Directores de Relaciones Económicas Internacionales, para presentar a los Estados miembros del SICA, los lineamientos principales de la presidencia Pro Tempore.
- Reunión Técnica preparatoria SICA-CARICOM, para consensuar y discutir los documentos que serían adoptados por los presidentes participantes en la IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del SICA.
- Encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, para dar seguimiento a los acuerdos y acciones de la Declaración de San Pedro y su Plan de Acción.



- Reunión de representantes del Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional con la Comisión de Seguridad Centroamericana (CSC), para discutir los avances del Proyecto de Estrategia de Seguridad Centroamericana, con el fin de mejorar la seguridad de los ciudadanos de los países miembros del SICA.

#### 4. **Realizados 9 diálogos políticos multilaterales.**

Este producto final incluye reuniones, coordinadas por la Dirección de Multilateral. A continuación, el detalle:

- Participación de la misión permanente en Ginebra, Suiza, en el 40° período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal.
- Participación en el debate general del 49° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.
- Participación de la Secretaría de Derechos Humanos en la presentación del Informe Anual 2021 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos (OACNUDH).
- Participación en la Cumbre de las Américas.
- Participación en el 50° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CDH).
- Participación en el 13° período de sesiones del Grupo del Examen de la aplicación de la Convención y 13° reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción.
- Participación en sesión formal de la primera Comisión de la Asamblea General durante el septuagésimo período de sesiones.
- Participación en sesión formal de la segunda Comisión de la Asamblea General durante el septuagésimo período de sesiones.
- Participación en sesión formal de la tercera Comisión de la Asamblea General durante el septuagésimo período de sesiones.

#### 5. **Creados 2 mecanismos de consultas de políticas bilaterales** (de 51 programados).

Estos mecanismos son Memorándums de Entendimiento, con el propósito de reafirmar el compromiso para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, estos mecanismos permiten la realización de reuniones, para tratar temas de interés común: recursos humanos, energía, salud, tecnología, y derechos humanos entre otros. En sentido de lo anterior, se firmó memorándum de entendimiento con Austria y se llevó a cabo durante el mes de diciembre de 2022, la I Reunión de Consultas Políticas con Cuba.

Este producto presenta baja ejecución (4%), según notas explicativas, fue debido a cambios en la agenda, por la reestructuración de la Secretaría por el cambio de Gobierno.



## 6. Postuladas 2 candidaturas para representar a Honduras ante Organismos Multilaterales y Regionales.

Las postulaciones fueron aceptadas, el primero en el cargo de Secretario Socioeconómico de la Organización Internacional Ítalo Latinoamericana (IILA); y el segundo en el cargo de Director General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente de la organización de Estados Americanos (INN-OEA).

**PROGRAMA ASUNTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, tiene como finalidad gestionar financiamiento y asistencia técnica para proyectos de prioridad nacional, bajo las modalidades de préstamos y cooperación no reembolsable. Los resultados de sus seis (6) productos finales son los siguientes:

### 1. Realizados 47 servicios técnicos de negociación en materia de cooperación internacional y desarrollo (de 22 programados).

Este producto conlleva haber realizado gestiones y actividades para lograr la suscripción y/o adopción de instrumentos en materia de cooperación internacional, en ese sentido la SEREXT participó en negociaciones con diferentes gobiernos cooperantes (México, Alemania, Japón, Bélgica, Cuba, Unión Europea, Francia, España, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, entre otros), lo que permitió generar documentos de negociación (adendas, memorándums, convenios, declaraciones, acuerdos, donaciones y resoluciones), orientados a recibir financiamiento y asistencia técnica en temas relacionados con el campo de la salud; manejo de recursos naturales; productividad de la Pequeña y Mediana Empresa; educación; vivienda; tecnología; cultura; y por la donación de pruebas de COVID-19, equipo médico, medicamentos, pupitres, útiles escolares y alimentos.

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión del total de cuarenta y siete (47) documentos de negociación suscritos (adendas, memorándums, convenios, declaraciones, acuerdos, donaciones y resoluciones), que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.*

### 2. Realizados 44 servicios técnicos para la aprobación de programas y proyectos de cooperación internacional (de 18 programados).

La participación en negociaciones con diferentes gobiernos cooperantes (Alemania, Taiwán, Unión Europea, Costa Rica, Corea, Colombia, Canadá, Suiza, Perú y Japón), permitió lograr la aprobación de programas y proyectos nacionales, orientados a recibir financiamiento y asistencia técnica en diferentes campos, entre los que se pueden mencionar: emprendedurismo, creación de empleos, seguridad alimentaria, cambio climático, control de plagas, gestión de conocimiento de recursos hídricos, sistemas agroforestales, ganadería, turismo, entre otros.



3. **Realizados 13 servicios técnicos de negociación de nuevos socios al desarrollo** (de 9 programados).

Conlleva la realización de todas las gestiones y actividades para incrementar las fuentes de cooperación al desarrollo, para negociar financiamiento de programas y proyectos. En sentido de lo anterior, se firmaron convenios con los siguientes nuevos socios:

- Fondo Nacional Judío;
- Zoológico de Taipéi;
- Corporación Andina de Fomento (CAF);
- Organización Direct Relief;
- MasterCard;
- Fundación Simply Help;
- Global Support for Development (GSD);
- Siemens Energy;
- Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT);
- Soberana Orden de Malta;
- Fundación Tsao Zhong Zhi/Taiwán;
- Agencia de las Naciones Unidas ONU-HABITAT;
- Convenio Sanidad España.

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión del total de trece (13) documentos suscritos con nuevos socios cooperantes (memorándums de entendimiento, acuerdos, cartas de aceptación de donaciones, oficios, entre otros), que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.*

La sobre ejecución (214%, 244% y 144%), de los tres (3) productos finales anteriores, según notas explicativas, fue debido a una mayor participación de Honduras en espacios de diálogo y concertación internacional por la reactivación de agendas bilaterales que habían sido suspendidas como consecuencias de la pandemia COVID-19. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

4. **Realizados 43 servicios técnicos de acompañamiento a procesos en materia de cooperación y desarrollo** (de 79 programados), conlleva gestiones de seguimiento a los procesos de cumplimiento, en la ejecución de diferentes programas y proyectos de cooperación.

La baja ejecución (54%), según notas explicativas, fue debido a cambios en la estructura de instituciones ejecutoras y por el cierre de otras.



## **5. Realizados 17 Eventos de capacitación en materia de Cooperación Internacional y Desarrollo** (de 9 programados).

En estos eventos participaron 118 personas pertenecientes a instituciones gubernamentales, a quienes se les fortaleció su capacidad en la gestión de instancias ejecutoras de programas y proyectos de cooperación internacional, principalmente en el uso de la Plataforma de Gestión de la Cooperación (PGC).

La sobre ejecución (189%), según notas explicativas, fue debido a mayor demanda de capacitaciones, a solicitud de distintas instituciones, debido a la contratación de nuevo personal en las áreas relacionadas a la ejecución de programas y proyectos de cooperación internacional. Por lo anterior, y para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

## **6. Gestionadas 697 becas por convocatoria** (de 1,040 programadas)

El papel de la SEREXT es generar contactos con actores externos para obtener información y proveer asesoramiento técnico a hondureños que desean formarse en diversos espacios educativos (cursos, seminarios, pasantías, conferencias, estudios universitarios). Entre los principales oferentes de becas, se pueden mencionar:

- Veinte (20) Gobiernos: India, España, Alemania, Reino Unido, Japón, Bélgica, Singapur, México, Italia, Estados Unidos de América, Israel, Brasil, Estado de la Ciudad del Vaticano, Egipto, Suiza, Países Bajos, Azerbaiyán, Noruega, Finlandia y China (Taiwán)
- Siete (7) Organismos: Organización de los Estados Americanos, Organización de las Naciones Unidas; Organismo Internacional de Energía Atómica; Organización Marítima Internacional; Proyecto Mesoamérica; Sistema de Integración Centroamericano; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La baja ejecución (67%), según notas explicativas, fue debido a cambios en la agenda internacional, de acuerdo a intereses del nuevo gobierno y por cambios en la estructura interna de recurso humano de la SEREXT.

**PROGRAMA SERVICIOS DE PROTECCIÓN AL HONDUREÑO MIGRANTE**, tiene como propósito proporcionar los servicios de asistencia a los migrantes y a su entorno familiar. Los resultados de sus tres (3) productos finales fueron:



### 1. **Atendidos 88,306 hondureños migrantes retornados al país.**

Las atenciones se realizaron en los tres (3) Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR), ubicados en las ciudades de San Pedro Sula, La Lima y Omoa. Las atenciones consisten en: alimentación, revisión médica y psicológica, entrega de kit de higiene personal, alojamiento, transporte hacia sus lugares de origen y acceso a llamadas telefónicas. El resultado obtenido representa una ejecución de 123%, según notas explicativas, fue debido a demanda de los servicios de atención. Para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de reportes estadísticos elaborados por el Observatorio Consular y Migrante de Honduras (CONMIGO), adscrito a la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios de la SEREXT, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

### 2. **Asistidos 303 hondureños migrantes que residen en el exterior y que se encontraban en situación de calamidad o vulnerabilidad** (de 120 programados),

La situación de vulnerabilidad es considerada cuando se refiere a menores de edad, privados de libertad por delito, víctimas de trata y detenidos por migración. Las atenciones se realizaron por medio de los diferentes consulados y consisten en: acompañamiento en el proceso de retorno voluntario, proveyéndoles servicios de alojamiento y alimentación; compra de boletos; a los privados de libertad acusados por delitos se les asigna un defensor público, y en los casos de los detenidos por migración, se coordina con autoridades migratorias del país donde fueron detenidos, su retorno al país.

La sobre ejecución (253%), según notas explicativas, fue debido a demanda de servicios de asistencia. Para efectos de la evaluación, el porcentaje de ejecución de este producto se ajusta a 100% considerándose como cumplimiento completo.

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de los reportes estadísticos mensuales, emitidos por la oficina de Protección al Hondureño Migrante (OPROHM), y de la documentación que consta en una muestra determinada estadísticamente de cincuenta y seis (56) casos asistidos, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

### 3. **Asistidos 358 familiares de hondureños que salieron al exterior.**

El rol de la SEREXT es proveer asistencia en temas como ser: rastrear hondureños desaparecidos, repatriación de fallecidos, enfermos o amputados.

Este resultado reporta una ejecución (77%), según notas explicativas, fue debido a la derogación del Fideicomiso del Fondo de Solidaridad del Hondureño Migrante–FOSMIH.



*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de los reportes estadísticos mensuales emitidos por la oficina de Protección al Hondureño Migrante (OPROHM), y de la documentación que consta en una muestra determinada estadísticamente de cincuenta y siete (57) familiares de migrantes, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

**PROGRAMA ASUNTOS DE SOBERANÍA TERRITORIAL**, orienta sus resultados a realizar las tareas de delimitación, demarcación, señalización y mantenimiento fronterizo de los espacios terrestres, marítimos, aéreos y fluviales, así como de los recursos implícitos, a fin de preservar la soberanía de Honduras, asegurando la integridad territorial y evitando conflictos innecesarios. Los resultados de sus tres (3) productos finales fueron:

1. **Realizado el mantenimiento de 52 kilómetros de fronteras** (de 216 programados), por medio de las siguientes actividades:
  - 20 kilómetros lineales en la frontera de Honduras con El Salvador, limpieza perimetral de monumentos (corte de maleza y ramas de árboles), con el fin de mejorar la visibilidad; medición GPS en el sector 1 y 2 de la frontera según demarcación de la Corte Internacional de Justicia; y se reconstruyeron tres (3) monumentos. Cabe mencionar que los monumentos son estructuras de cemento con puntos de referencia de demarcación fronteriza.
  - 12 kilómetros lineales en la frontera de Honduras con Guatemala, limpieza de calle (corte de maleza y ramas de árboles), con el fin de mejorar la visibilidad.
  - 10 kilómetros lineales en la frontera de Honduras con El Salvador, labores de mantenimiento.
  - 5 kilómetros lineales en la frontera de Honduras con El Salvador, gira binacional al sector con el fin de conocer la condición actual de los monumentos construidos desde La Peña, Comayagua (punto A), hasta la Loma de los Encinos, El Salvador (punto B).
  - 5 kilómetros lineales, en la frontera de Honduras con El Salvador, limpieza perimetral de monumentos impares del 07 al 13, desde la ciudad de Citará hasta la comunidad salvadoreña el Talquezalar.

La baja ejecución (24%), según notas explicativas, fue debido a tardía asignación de recursos financieros para la compra de materiales y el pago de peones, y por la limitada asignación de recursos materiales; al contar únicamente con un vehículo para realizar dichas giras (para transporte de peones y materiales).



## 2. Emitidos 2 documentos de posición de país relacionados a las negociaciones de delimitación marítima (de 3 programados).

La delimitación marítima se puede realizar por dos (2) vías, mediante negociación entre las partes o mediante intervención judicial, en ese sentido se firmaron los siguientes documentos:

- Por negociación: se emitió un documento de opinión y recomendación como estrategia del tratado de delimitación marítima entre Honduras y Nicaragua, firmado en 2021 por los presidentes de ambos países, esta opinión fue remitida por el Consejo Nacional de Soberanía y Frontera (CNSF), al Sub Secretario de Estado de la SEREXT (Memorándum N°03-CNSF-2022).
- Por intervención judicial: el CNSF, como parte del Reglamento de la Corte Internacional de Justicia la Haya (CIJ), preparó un documento dirigido al ministro de SEREXT, sobre la posición de Honduras en relación al proceso de diferendo territorial, insular y marítimo entre Guatemala y Belice, para estar preparados ante la posible participación de Honduras en el litigio (Memorándum N°106-CNSF-2022).

La baja ejecución (67%), según notas explicativas, fue debido a que no hubo vinculación y no se continuaron las rondas de negociación con Jamaica por circunstancias técnicas (pendiente estudio de antecedentes).

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión del total de los dos (2) memorándums de posición de país elaborados, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.*

## 3. Emitidos 2 documentos para la defensa de la soberanía:

- Análisis al “*Tratado de Límites entre Honduras y Nicaragua en el Mar Caribe y Aguas Afuera del Golfo de Fonseca*”.
- Informe resumen sobre la reunión interinstitucional sostenida entre la SEREXT, Secretaría de Seguridad, Presidencia de la República y Plan Trifinio, para establecer la mesa sectorial institucional, con el objetivo de elaborar la agenda para establecer la postura política y democrática del Estado de Honduras ante la Región Centroamericana (Sistema para la Integración Centroamericana-SICA y el Parlamento Centroamericano-PARLACEN).

*La ejecución de este producto fue verificada in situ, debido a la confidencialidad de los documentos antes mencionados, que permitieron establecer un efectivo cumplimiento del producto final.*



**PROGRAMA SERVICIOS CONSULARES**, orienta sus resultados para que por medio de las embajadas y oficinas consulares se proporcione diferentes atenciones a los hondureños que residen en el exterior. Los resultados de sus cuatro (4) productos fueron los siguientes:

1. **Realizados 241,247 servicios consulares** (de 516,000 proyectados),

Estos servicios corresponden a la entrega de documentos de viaje (salvoconductos, visas y pasaportes) y la extensión de documentos legales (residencia; traducción de documentos; certificados de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio; poder general y especial; carta poder, testamentos, entre otros).

La baja ejecución (47%), según notas explicativas, fue debido a una disminución de extensión de documentos legales en los consulados, durante los meses de junio, julio y agosto debido a rotación de personal; el nuevo personal no contaba con la fianza bancaria requerida para la firma de documentos legales, además, se realizó una pausa en la emisión de pasaportes debido a falta de libretas y por la transición del pasaporte tradicional al pasaporte electrónico, hasta su implementación.

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de los doce (12) reportes mensuales de servicios consulares brindados, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

2. **Realizadas 624 supervisiones a las oficinas consulares.**

Estas supervisiones las realiza la Oficina de Supervisión Consular de la Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC), de acuerdo a lo establecido en Reglamento del Decreto N°263-2011 - Servicios Consulares y Actos de Protección Consular, que indica que los Jefes de las Oficinas Consulares o quienes los sustituyan temporalmente, deberán generar informes mensuales por las ventas de servicios consulares (inventario de especies fiscales), que forman parte de los ingresos de la República.

*La ejecución de este producto fue verificada mediante la revisión de una muestra determinada estadísticamente, de treinta y dos (32) informes sobre movimiento de especies fiscales en diferentes embajadas y consulados de Honduras en el exterior, que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento del producto final reportado.*

3. **No se logró la apertura de 2 nuevas oficinas consulares programadas.**

Según notas explicativas, fue debido a la no aprobación presupuestaria por decisiones internas de la Secretaría. Cabe mencionar que las oficinas consulares iban a prestar sus servicios en las ciudades de Maryland, Washington y Tampa, Florida en los Estados Unidos de América.



#### 4. No se instalaron temporalmente los 5 consulados Móviles programados.

Los Consulados Móviles no representan una apertura de instalaciones físicas, son servicios consulares que se ponen a disposición de comunidades de hondureños en aquellos lugares donde las oficinas consulares ya establecidas están físicamente alejadas. Según notas explicativas, no se lograron realizar, debido a reestructuración presupuestaria y orgánica de la SEREXT.

**PROGRAMA ASUNTOS DEL SERVICIO EXTERIOR**, su objetivo es representar al Estado de Honduras ante países y Organismos Internacionales, para promover las relaciones amistosas, económicas, comerciales científicas y culturales con otros estados; auxiliar a las Misiones Especiales de Honduras, en el cumplimiento de sus funciones oficiales; y proteger los derechos e intereses de Honduras y los de sus nacionales en el Estado Receptor, dentro de los límites permitidos por la Ley, los tratados, usos y costumbres internacionales.

El resultado de su único producto final fue haber **realizado 83 misiones diplomáticas**, encargadas de representar al Gobierno de Honduras en la Organización Internacional ante la cual se encuentra acreditada, son responsables de la protección de los intereses del país, entro de los límites permitidos por la Constitución de la República y el Derecho Internacional.

**PROGRAMA SERVICIOS DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR**, tiene como propósito, capacitar a personal de la Secretaría para fortalecer su accionar en las representaciones diplomáticas, misiones permanentes, representaciones consulares en el exterior y en el servicio interno, así mismo, forma al personal de otras Secretarías de Estado, instituciones gubernamentales, empresas del sector privado e instituciones de educación superior. Los procesos formativos son realizados mediante la Academia Diplomática “José Cecilio del Valle”.

Cabe aclarar que en la documentación para la formulación del POA 2022, se consideraron siete (7) productos finales, 3 para conferencias, 2 para cursos y 2 para negociaciones en materia de educación, se realizó de esa forma para ser aplicables a diferentes áreas de la Secretaría. En el proceso de reformulación, la SEREXT consideró unificar en tres (3) productos finales, sin embargo, el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), no permite cambiar la cantidad de productos finales de la formulación, aun así, a lo interno de la Secretaría, consolidaron en tres (3) productos finales (conferencias, cursos y negociaciones en materia de educación).

Las cifras reportadas como planificadas y ejecutadas en el expediente de Rendición de Cuentas, para los tres (3) productos finales del programa Servicios de Formación Diplomática y Consular, muestran inconsistencias con las reportadas en el Informe de Información Complementaria, enviado a este Tribunal el 30 de marzo de 2023, mediante Oficio No. 006/UPEG/23, mismas que no pudieron ser subsanadas, según notas explicativas de la SEREXT, el personal que elaboró las cifras del año 2022 ya no labora en la Secretaría.



Por otra parte, si bien, muchas de las conferencias y cursos realizados fueron orientadas a participantes de otras instituciones gubernamentales, también participaron empleados de la Secretaría y por definición, los productos finales son bienes o servicios orientados a usuarios externos de la institución y en este caso representa acciones a lo interno de la Secretaría.

Es importante mencionar que, sobre este señalamiento, se formuló una recomendación en el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2021 (RC N°023-2022-DFEP-SRECI), sobre la cual, la Secretaría remitió a este Tribunal, mediante Oficio No. 002/UPEG/23, el Plan de Acción correspondiente para subsanar esta debilidad, mismo que será objeto de seguimiento en el momento oportuno para establecer el cumplimiento del mismo.

Debido a todos los señalamientos anteriores, este programa no fue considerado para el análisis de la ejecución física 2022, sin embargo, **contribuyó a la formación de 1,118 personas**, a continuación, se presentan los resultados de sus tres (3) productos finales:

1. **Realizadas 7 conferencias de formación continua**, que permitieron la formación de 601 personas.
  - Ucrania Perspectivas Académicas, Diplomáticas y de Seguridad, en la cual participaron 75 personas de la SEREXT y de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).
  - Comunicación Efectiva y Asertiva, participaron 151 personas de Congreso Nacional, SEREXT, Secretaría de Transparencia y Dirección de Coordinación y Gestión por Resultados.
  - Ceremonial y Etiqueta, participaron 101 personas de Secretaría de la Presidencia, COPECO, Congreso Nacional, Alcaldía de Tegucigalpa, SEREXT y Dirección de Aduanas de Honduras.
  - Conferencias acerca de la Carrera Diplomática y Consular de la República de Colombia, participaron 23 personas de SEREXT y Embajada de Colombia.
  - Cambio Climático, participaron 74 personas de SEREXT, Secretaría de Energía, Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Organización de las Naciones Unidas.
  - Conferencia Taiwán: Panorama Geopolítico en Asia-Pacífico, participaron 24 personas de la SEREXT.
  - Hallazgo y mejoras en la atención consular y la protección al migrante 2022-2023, participaron 153 personas de Casa Presidencial, SEREXT, Naciones Unidas, Secretaría de Derechos Humanos, Agencia de la ONU para refugiados, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de Migración, Foro Nacional de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, y la Agencia Internacional de Cooperación de Estados Unidos.



2. **Realizados 6 cursos y talleres de formación continua y 3 encuentros con estudiantes de educación superior**, orientados a dar a conocer la Academia Diplomática y las oportunidades de empleo en el servicio exterior y que permitieron la formación de 517 personas. A continuación, el detalle:
- Taller Básico de Formulación de Proyectos, participaron 61 personas de Congreso Nacional, Secretaría de Educación, Observatorio de la Pobreza y Vulnerabilidad y SEREXT.
  - Taller de Protocolo y Ceremonial Diplomático, participaron 61 personas de Secretaría de la Presidencia, COPECO, Congreso Nacional, Secretaría de Educación, Alcaldía de Tegucigalpa y SEREXT.
  - Taller de capacitación: La estructura, redacción y adopción de resoluciones de las Naciones Unidas, participaron 78 personas de la SEREXT.
  - Taller de Legalización de Documentos, participaron 102 personas de SEREXT y Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.
  - Taller de la Unión Europea: Comercio con Europa ¿Cómo puedo exportar o importar desde Honduras?, participaron 92 personas de SEREXT, Secretaría de Desarrollo Económico, Exportadores de Honduras, Cámara de Comercio y Agremiados al Consejo Hondureño de la Empresa Privada.
  - Taller Redacción Diplomática y Buenas Practicas para mejorar la Comunicación Escrita, participaron 51 personas de la SEREXT.
  - Encuentro con 22 estudiantes de la carrera de Derecho Internacional de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
  - Encuentro con 15 estudiantes de la clase de Diplomacia Comercial de la Universidad José Cecilio del Valle (campus Comayagua).
  - Encuentro con 35 estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), campus San Pedro Sula.
3. **Se firmaron 2 memorándums de entendimiento, en materia de educación para el fortalecimiento profesional de la SEREXT**, ambos con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, en Ginebra, Suiza.

*Es importante mencionar que la revisión realizada a quince (15) productos finales no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.*

## **DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL**

Con base en el análisis del POA, a continuación, se detallan algunas debilidades encontradas:



- Inconsistencias entre las cifras del POA reportadas como ejecutadas en el expediente de Rendición de Cuentas, remitido mediante Oficio No. 003/UPEG/23 (Certificado por la Secretaría General) y las realmente ejecutadas; reportadas en diferentes documentos, que fueron entregados a este Tribunal, durante el proceso de evaluación y los cuales se mencionan a continuación:
  - Oficio No. 005/UPEG/23, aclara los valores correctos sobre la planificación y ejecución del producto final Oficinas Consulares Aperturadas, del programa Servicios Consulares.
  - Informe de Información Complementaria, remitido a este Tribunal mediante Oficio No. 006/UPEG/23, aclara las cifras relacionadas a los productos finales del Programa de Formación Diplomática y Consular.
  - Narrativa 2 del TSC, originada de visita realizada a la SEREXT, para aclarar dudas sobre la ejecución del producto final Documentos de Estrategia para la Defensa de la Soberanía, del programa Soberanía y Fronteras; según reporte inicial de ejecución del POA, este producto final no presentó ejecución durante 2022, sin embargo, en la visita realizada se comprobó, a través de la revisión del reporte de ejecución física de la Dirección de Soberanía y Fronteras (se obtuvo copia), que su ejecución fue del 100%.
  - Por medio del Oficio 013/UPEG/23, la SEREXT aclara que las cifras reportadas como programada para el producto final “Asistidos familiares de hondureños que salieron al exterior”, del programa Asuntos de Protección al Hondureño Migrante (729 familiares), es errónea, siendo el valor correcto de la planificación 468 familiares; lo anterior debido a error en la carga de datos por rotación de personal por reestructuración de la Secretaría.
- Evidencia incompleta: En catorce (14) productos finales de los programas: Asuntos de Promoción Internacional; Asuntos de Política Exterior; Asuntos de Cooperación Internacional; Asuntos de Soberanía Territorial; y Asuntos del Servicio Exterior; incluidos en la información complementaria remitida mediante Oficio No. 011/UPEG/23, no pudieron ser validados, debido a muestras incompletas de documentos solicitados y porque algunos de los medios de verificación recibidos, corresponden a documentación diferente a la solicitada.

### 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

El presupuesto de egresos aprobado a la SEREXT, para el ejercicio fiscal 2022 fue por L1,036.2 millones (2.6% más en relación al presupuesto aprobado en el período fiscal anterior). Este presupuesto de egresos se presentó financiado de la siguiente manera: L940.3 millones, de fondos del Tesoro Nacional, y L95.9 millones, de Recursos Propios producto de la recaudación por el cobro de emisión de auténticas, apostillas, traducciones, multas y cánones en aplicación de la Ley Consular en el Exterior.



En la documentación presentada por la SEREXT se comprobó que al presupuesto aprobado de egresos, se le aumentaron sus disponibilidades en L207.1 millones, de acuerdo a las siguientes incorporaciones:

- **L136.4 millones**, debido al proceso de rescisión del contrato de Fideicomiso del Fondo de Solidaridad del Hondureño Migrante–FOSMIH, la incorporación de estos al presupuesto de la Secretaría bajo la fuente de fondos del Tesoro Nacional, se realizó de forma tardía por parte de la Secretaría de Finanzas, lo que no permitió su ejecución, estos fondos estaban destinados a cubrir gastos operacionales de la Secretaría, relacionados con la ayuda a migrantes hondureños: sueldos y salarios más sus colaterales; pasajes y viáticos nacionales y al exterior; y erogaciones corrientes de embajadas, misiones permanentes y de oficinas consulares.
- **L58.0 millones**, apoyo presupuestario por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), destinados a cubrir pago de prestaciones laborales; y gastos por traslado de oficinas y reestructuración de la SEREXT.
- **L12.7 millones**, de Fondos Propios generados durante los meses de agosto, septiembre y octubre, destinados para cubrir gastos operacionales de los diferentes programas de la Secretaría.

A continuación, se presenta la liquidación correspondiente al período fiscal 2022, por grupo de gasto:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, PERÍODO FISCAL 2022					
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SEREXT)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación por Grupo de Gasto	% de Ejecución por Grupo de Gasto
Servicios Personales	643,324,324.00	623,945,230.00	560,590,496.35	48.55%	90%
Servicios No Personales	31,195,488.00	126,801,586.00	121,187,469.81	10.50%	96%
Materiales y Suministros	9,805,989.00	14,277,408.00	10,727,325.47	0.93%	75%
Bienes Capitalizables	1,752,232.00	6,059,064.00	2,579,546.56	0.22%	43%
Transferencias y Donaciones	101,862,841.00	184,364,567.00	172,457,948.57	14.94%	94%
Otros Gastos	248,306,456.00	287,931,682.00	287,048,139.47	24.86%	100%
<b>TOTALES</b>	<b>1,036,247,330.00</b>	<b>1,243,379,537.00</b>	<b>1,154,590,926.23</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>
<b>Porcentaje de Ejecución del Gasto</b>			<b>93%</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), correspondientes al período fiscal 2022.

Con relación al porcentaje de ejecución presupuestaria se presentan las siguientes acotaciones:

- **Los Gastos Corrientes representan 99.78%** del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue constituida por los gastos del servicio interno y externo: sueldos y salarios más



sus colaterales; servicios básicos (incluye pago de servicios públicos de las sedes diplomáticas); alquiler de edificios (incluye sedes diplomáticas y viviendas para el personal diplomático), equipo de transporte y equipo de comunicación; mantenimiento y reparación de edificios, equipo de transporte, y muebles y equipo de oficina; servicios de informática; servicios de consultoría; servicio de transporte; pasajes y viáticos nacionales y al exterior; gastos judiciales; ceremonial y protocolo; productos alimenticios y bebidas; productos de papel y cartón; combustibles; repuestos y accesorios; y erogaciones corrientes (*Grupo Otros gastos*) destinado para gastos de representación en el exterior del personal de embajadas, misiones permanentes y oficinas consulares.

El gasto erogado por transferencias corrientes se destinó a, la ayuda social a personas (pago por gastos de repatriación); para el funcionamiento de instituciones sin fines de lucro (Asociación de Hermanas Escalabrinianas y Cruz Roja Hondureña); y pago de cuotas ordinarias por ser miembro y tener convenios con organismos internacionales, siendo estos los siguientes:

1. Organización de Estados Americanos (OEA);
  2. Organización de la Naciones Unidas (ONU);
  3. Organización Internacional para las Migraciones (OIM);
  4. Sistema de Integración Centroamericana (SICA);
  5. Asociación de Estados del Caribe (AEC);
  6. Secretaría Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio;
  7. Corte Permanente de Arbitraje (CPA);
  8. Organismos de Integración Centroamericana (OIC);
  9. Corte Centroamericana de Justicia (CCJ);
  10. Corte Penal Internacional (CPI);
  11. Organización Prohibición de Armas Químicas (OPAQ).
- **Los Gastos de Capital representan el 0.22%** del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue para muebles y equipo vario de oficina; equipo de computación; y aplicaciones informáticas.

*Se realizó verificación aleatoria con base en el monto total erogado en los renglones presupuestarios siguientes: Servicio de Transporte (L974.8 miles); Productos de Artes Gráficas (L551.5 miles); Equipo de Computación (L1.0 millones); Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro (L2.9 millones); en el caso del grupo de Otros Gastos, se seleccionó un muestra correspondiente al mes de diciembre de 2022 de gastos efectuados por la misión diplomática de Washington (US\$44.5 miles); para todo lo anterior se revisaron los Reportes de Ejecución del Gasto del Sistema de Administración Financiera Integrada-SIAFI (F-01), cotizaciones, órdenes de compra, actas de adjudicación de ofertas y facturas, que permitieron establecer la correcta orientación del gasto efectuado.*



*Es importante mencionar que la revisión realizada a los renglones presupuestarios no constituye una auditoría de cumplimiento legal, solamente es la constatación de evidencias sobre las cifras reportadas.*

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de **L88.7 millones, los cuales estuvieron disponibles, pero no fueron ejecutados**, debido a los siguientes motivos:

- **L68.9 millones**, el 92% por remanentes en sueldos y colaterales (debido a plazas vacantes no ocupadas por rotación de personal), pago de tiempo extraordinario y pago de prestaciones laborales (empleados que no completaron su documentación en tiempo y forma); el 8% restante por remanentes en el objeto del gasto de pasajes y viáticos nacionales y al exterior; y servicio de transporte (se suspendieron algunos viajes), debido a rotación de personal y por el proceso de reestructuración en la Secretaría.
- **12.8 millones**, por remanentes debido al margen que se proyecta por diferencial cambiario para el pago anual de cuotas ordinarias a organismos internacionales; gastos de funcionamiento de embajadas, misiones permanentes y oficinas consulares; además, porque algunos organismos internacionales no realizaron la solicitud de pago en tiempo y forma; y por remanentes en fondos para gastos de repatriación (se entregan según la demanda de los mismos).
- **L7.0 millones**, por incorporación hasta en diciembre, cerca de la fecha de cierre del SIAFI, lo que no permitió su ejecución.



## CAPÍTULO III CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2022 de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, se practicó sobre la información proporcionada por la institución, de cuya veracidad es responsable; para lo cual, presentó una certificación por parte de la Secretaría General, quien manifiesta que los datos reportados son oficiales, además, como parte de la elaboración del informe se aplicaron procedimientos de verificación a los resultado de quince (15) productos finales de treinta y dos (32) considerados para la evaluación; y en forma aleatoria en cinco (5) objetos del gasto, que permitieron establecer una confiabilidad razonable en el cumplimiento de la planificación, y en la orientación del presupuesto de gastos.
2. El promedio general de ejecución del 75%, permite establecer que esta institución está cumpliendo con su misión de ser la responsable de gestionar las relaciones políticas bilaterales, multilaterales, económicas, culturales y de cooperación internacional del país; la protección de los hondureños en el exterior; la reinserción de los hondureños retornados; la defensa jurídica internacional de la soberanía y límites fronterizos; y el impulso de nuestros intereses en el ámbito internacional. El diferencial no ejecutado, es resultado del proceso de reestructuración de la Secretaría, que implicó rotación de personal y nuevos lineamientos políticos, que incidieron en completar la ejecución de asistencias técnicas para la búsqueda de oportunidades comerciales, negociaciones bilaterales, y para el financiamiento de programas de proyectos nacionales; así como la provisión óptima de servicios consulares y el mantenimiento de las fronteras.

Es preciso mencionar que del proceso de verificación se identificó:

- Inconsistencias en las cifras planificadas y ejecutadas de los productos finales del programa de Servicios de Formación Diplomática y Consular, entre el reporte enviado dentro del expediente de Rendición de Cuentas (Certificado por la Secretaría General) y las evidencias plasmadas en diferentes documentos internos.
  - Evidencia incompleta en productos finales de los programas: Asuntos de Promoción Internacional; Asuntos de Política Exterior; Asuntos de Cooperación Internacional; Asuntos de Soberanía Territorial; y Asuntos del Servicio Exterior; que limitaron la verificación de los mismos.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 93% (L1,154.5 millones), el cual se determinó con base a los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y en los recursos disponibles para su ejecución. Se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución.



## CAPÍTULO IV RECOMENDACIONES

**Al Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:**

1. **Instruir al encargado de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)**, para que, en los siguientes períodos fiscales, se realice un correcto registro en el sistema correspondiente, de las cifras involucradas en el proceso de formulación y evaluación de la Planificación Operativa Anual. Verificar el cumplimiento de esta recomendación.
2. **Instruir al encargado de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)**, para que, en los siguientes períodos fiscales cuenten con documentación de respaldo confiable y pertinente de los resultados reportados, esto como parte de un efectivo proceso de Rendición de Cuentas y Transparencia, asimismo, que esté disponible para su revisión. Verificar el cumplimiento de esta recomendación.

**Carlos Abel Pinto López**  
Técnico de Verificación

**Mario Alberto Villanueva Menjivar**  
Sub Jefe del Departamento de Fiscalización  
de Ejecución Presupuestaria

**Sonia Patricia García Zelaya**  
Sub Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 22 de septiembre, 2023